BOGGIONI RIVERA
ARQUITECTURA – DISEÑO – PUBLICIDAD
brunoboggioni@gmail.com +569.54159102 CHILE
Patente Arquitecto ROL. 3-3655
www.boggionirivera.com

Cotización Nº 00000047/2017

Trabajo Profesional (prestación servicio Arquitectura)

COBRO REFERIDO A REGULARIZACIÓN

1.- Confección de planos, formularios y patrocinio Regularización

Tramitación Dirección de Obras Municipales (DOM) requiere pago de permiso de construcción, Formulario INE vincula tramitación materialidad y SII de acuerdo a lo advertido en materialidad y metraje.

Vivienda Unifamiliar, Teniente Merino Nº2840.

Se requiere contar con antecedentes técnicos que acrediten titularidad, CI propietario, certificados de Informaciones Previas, copia de boleta agua, copia boleta Luz, antecedentes de regularización anterior, construcción con recepción de obras y documentación entregada por DOM que advierte tramitación o irregularidad.

Se compromete al desarrollo de levantamiento y regularización vivienda Unifamiliar; asumiendo responsabilidades como **Arquitecto** (en formulario Municipal), considerando un valor de diez mil pesos ($10.000) el metro cuadrado.

1.1.- Levantamiento planímetrico e ingreso de antecedentes a (DOM)

Realizar confección de documentación necesaria para la obtención de los antecedentes requeridos:

- Formulario Municipal.
- Formulario único de Estadísticas.
- Informe Arquitecto certifique edificación cumple con normativa.
- Representación de cumplimiento administrativo y representación de construcción.
  -Diseño de arquitectura y construcción fiscas ejecutadas.
  -Diseño de arquitectura y construcción físicas proyectadas del área de acceso que poseerán una temporalidad de dos (2) años para los ejecutadas (segundo piso).
- Planimetría 1:500 y 1:50 grafique toda las plantas (planos).

Total.		
1.- **Planimetría Regularización Primer Piso**	$	110.200
2.- **Planimetría Regularización Primer Piso**	$	638.700
Pago Único de Boleta Honorario valor neto -liquido	$	748.900
-		
Pago 10% impuesto (boleta honorario)	$	74.890
Monto Total	**$**	**823.790**

Se detalla que en caso de requerir fragmentar pago se advierte 50% al confirmar y 50% al ingreso carpeta D.O.M.

Valorización de forma individual profesional independiente, en base a trabajo y responsabilidad, valor realizado como funciones Part-Time (Lunes a Viernes 19 - 23hrs), lo que NO exime de responsabilidad Profesional (OGUC).

***Valor vincula**: Representación y patrocinio arquitectura de acceso primer piso y diseño segundo piso.*
***Valor no vincula**: Pagos de Derechos Municipales, Ingreso SEC- Proyecto eléctrico; Especialidades requeridas de Estructura (en caso de ser requeridas por DOM); requerimiento de especialidades de construcción.*
- Se requiere Escritura, CI propietario, Informes Previos, Boleta Luz, Boleta agua.

Se advierte que en visita a terreno se constato que se requiere efectuar modificaciones a la obras efectuadas para poder lograr obtención de permiso de construcción, refuerzo de muro perimetral.

Cuenta Corriente del Banco de Chile.
Cuenta Nº 00-105-04446-06

Saluda atentamente a usted, Bruno Fabrizzio Boggioni Rivera.
RUN 15.007.036-8